



## **COMUNIDAD DE TRABAJO DE LOS PIRINEOS**

### **CONSEJO PLENARIO 2015**

### **DECLARACIÓN COMÚN DE LOS PRESIDENTES**

Los Presidentes y representantes de la Région Aquitaine, del Gobierno de Aragón, de la Generalitat de Catalunya, del Gobierno de Euskadi, de la Région Languedoc-Roussillon, de la Région Midi-Pyrénées, del Gobierno de Navarra, y el Ministro de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra, Presidente del Organismo Andorrano de Cooperación Transfronteriza y, actualmente, Presidente en ejercicio de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos, reunidos en Consejo Plenario en Andorra-la-Vella el 29 de octubre de 2015.

En primer lugar, expresan su pesar por el fallecimiento de Albert Serratosa el pasado 21 de septiembre, a la edad de 88 años, uno de los ponentes designados por el Consejo de Europa en la Conferencia de las Regiones Pirenaicas del año 1982 que dio nacimiento a la CTP, y coordinador de su Comisión sectorial de Comunicaciones de 1983 a 1997. Igualmente, expresan el reconocimiento a su esfuerzo y contribución positiva a favor de la cooperación entre los territorios pirenaicos.

Y adoptan de mutuo acuerdo la siguiente

#### **DECLARACIÓN CONJUNTA:**

1. Destacan la singularidad de una Comunidad de Trabajo que integra territorios de dos Estados miembros de la Unión Europea y de un Estado tercero y que, desde hace más de 30 años, viene generando un clima de cooperación entre todos sus miembros, y gestiona con éxito programas europeos de cooperación territorial. Expresan su satisfacción por la



aprobación del Programa Operativo de Cooperación Territorial España-Francia-Andorra (POCTEFA) 2014-2020, por parte de las instituciones de la Unión Europea el 19 de mayo de 2015. Esta aprobación y el trabajo de los equipos de la Comunidad de Trabajo de los Pirineos y del partenariado institucional, gestores del programa, ha permitido el lanzamiento de la primera convocatoria de proyectos el 10 de septiembre de 2015.

2. Se muestran satisfechos por el reconocimiento de la CTP como autoridad de gestión, ratificada en sus funciones por la Comisión Europea para el Programa INTERREG POCTEFA 2014-2020 y se comprometen a una puesta en marcha eficaz y eficiente de la 2ª generación del programa gestionado por la CTP.
3. Reafirman la necesidad de la acción colectiva transfronteriza para el desarrollo de los Pirineos y, en consecuencia, la importancia del programa POCTEFA como incentivo para la emergencia de proyectos transfronterizos. La promoción de la cooperación entre los actores públicos y privados de las dos vertientes de los Pirineos es indispensable para superar los desafíos, reducir los riesgos y desarrollar los potenciales económicos, ecológicos y culturales del espacio pirenaico. Con esta idea, la CTP continuará velando por la calidad y por el carácter transfronterizo de los proyectos.
4. Reafirman las prioridades establecidas en el POCTEFA, que coinciden con las de la Estrategia Europa 2020 y animan a los actores pirenaicos a desarrollar proyectos de cooperación orientados a garantizar un desarrollo sostenible, innovador, generador de empleo e inclusivo. Este desarrollo deberá integrar la gestión del cambio climático en un territorio con un enorme valor natural, preservar y fomentar el uso sostenible de los recursos



locales. Asimismo reforzará la competitividad y la innovación de las empresas y de la economía, la movilidad de bienes y personas y la inclusión social.

5. Son conscientes de la riqueza de la biodiversidad de los Pirineos, de su aportación al almacenamiento de carbono de la biosfera y de su vulnerabilidad frente al cambio climático, tal y como evidencian los estudios realizados por el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático de la CTP. En este sentido confían en que la próxima Conferencia de las partes de la Convención Marco sobre el cambio climático de las Naciones Unidas (COP21) adopte un acuerdo ambicioso y dinamizador, que contribuya a conseguir el objetivo de limitar el calentamiento global.

Asumen también su parte de responsabilidad y afirman el compromiso de la CTP con el Observatorio Pirenaico del Cambio Climático lanzado en el año 2010.

6. Constatan que, teniendo en cuenta la reforma territorial en Francia, el mapa regional quedará sensiblemente modificado y las regiones francesas miembros de la CTP pasarán de las tres actuales, Aquitaine, Languedoc-Roussillon y Midi-Pyrénées, a dos a partir del 1º de enero de 2016. Una de ellas será la resultante de la fusión de Languedoc-Roussillon y Midi-Pyrénées y la otra, de la fusión de Aquitaine, Poitou-Charentes y Limousin.

En este sentido, toman nota de la propuesta de reforma de los Estatutos del Consorcio y del Reglamento de régimen interno y de funcionamiento, presentada por la presidencia andorrana para adaptarse al nuevo mapa territorial francés y mejorar aspectos del funcionamiento.



Ante el comienzo de esta nueva etapa, la CTP deberá incorporar a su funcionamiento mecanismos que favorezcan una mayor eficacia y pragmatismo en el desarrollo de la cooperación transfronteriza pirenaica.

7. Toman en consideración las actuales negociaciones entre el Principado de Andorra y la Unión Europea y expresan su voluntad de reforzar la participación conjunta con Andorra en los programas comunitarios, en el marco del nuevo modelo de relaciones con la Unión Europea.
  
8. Los firmantes de esta declaración expresan su agradecimiento al Principado de Andorra por la labor realizada durante sus dos años de Presidencia y, en particular, por los esfuerzos para conseguir la aprobación del POCTEFA. Igualmente, transmiten a la Région Aquitaine sus mejores deseos de éxito para la presidencia entrante.



**D. Gilbert Saboya Sunyé**  
Presidente  
Organismo Andorrano  
de Cooperación Transfronteriza

**D. Alain Rousset**  
Presidente  
Consejo Regional de Aquitania

**D. Francisco Javier Lambán Montañés**  
Presidente  
Gobierno de Aragón

**D. Roger Albinyana**  
Secretario de Asuntos Exteriores  
y de la Unión Europea  
Generalitat de Catalunya

**D. Iñigo Urkullu Renteria**  
Presidente  
Gobierno Vasco

**Dña. Suzanne Délieux**  
Consejera Regional  
Consejo Regional de Languedoc-Roussillon

**D. Marc Carballido**  
Vice-Presidente  
Consejo Regional de Midi-Pyrénées

**D<sup>a</sup> Uxue Barkos Berruezo**  
Presidenta  
Gobierno de Navarra